

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría:**

**Consultoría: Servicio especializado en primeros auxilios psicológicos en contextos de crisis derivados del conflicto armado y otros tipos de violencias**

► **Ubicación** ..... *Área Occidente (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó)*

► **Tipo de contrato:** ..... *Servicios profesionales de consultoría*

■ **ANTECEDENTES**

El Consejo Noruego Para Refugiados NRC promueve el respeto por los derechos y obligaciones contenidas en el Derecho Internacional Humanitario y de Derechos Humanos, particularmente las Convenciones y Protocolos sobre Refugiados, los Principios Rectores del Desplazamiento Interno, con especial atención a la protección de grupos vulnerables y minorías, particularmente a mujeres y niños.

NRC ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas, con el fin de brindar soluciones duraderas a través de acciones de incidencia y con la ejecución de programas institucionales.

Visión: Derechos respetados, personas protegidas.

■ **OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO**

**Objetivo**

- Contratar los servicios de una persona natural y/o jurídica en consultoría para proveer un paquete de herramientas de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en el marco de los servicios a entregar por parte de la competencia de protección contra la violencia, la cual hace parte de NRC.
- La provisión de los servicios tiene como finalidad brindar formación profesional al equipo de protección contra la violencia de NRC, desde un enfoque de primeros auxilios psicológicos, dotándoles de capacidades y los conocimientos necesarios para saber cómo afrontar y manejar situaciones de crisis emocionales en contextos de emergencias, gestión de casos de protección y comunidades expuestas a entornos complejos y volátiles que requieran del acompañamiento con este enfoque psicosocial.
- La consultoría se orientará a capacitar al personal del equipo de protección contra la violencia de NRC mediante un paquete de servicios debidamente estructurado, que consista en formar al personal para brindar ayuda que permita reestablecer la estabilidad emocional y desarrollar estrategias de afrontamiento sanas y asertivas que posibiliten la búsqueda de soluciones a los problemas que se experimentan, de igual manera proporcionar apoyo, facilitar la expresión de sentimientos y emociones, y escuchar y comprender a la persona afectada para reducir el riesgo psicosocial que pueda estar presentando.

**Alcance de trabajo**

- Realizar un abordaje primario del contexto en el cual se enmarca la consultoría con el fin de adaptar el material a las particularidades de la región (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó).

- Desarrollar una metodología estructurada de primeros auxilios psicológicos (PAP) a través de una guía para trabajadores de campo, de un modo práctico y humano para apoyar a los beneficiarios y comunidades afectadas por graves situaciones de crisis, recurrentes o traumáticas.
- Elaborar un plan de intervención con enfoque comunitario y otro con enfoque individual en manejo de crisis especificando actividades y modalidades de atención a utilizar de acuerdo con las modalidades de trabajo del equipo de protección contra la violencia.
- Proporcionar un marco de trabajo para apoyar a las personas respetando su dignidad, cultura y capacidades y el uso adecuado de las técnicas de primera ayuda psicológica.
- Fortalecer las capacidades de respuesta y afrontamiento del equipo de protección contra la violencia de NRC con herramientas para el uso individual frente a escenarios críticos y traumáticos resultado del contexto de conflicto armado y los servicios especializados que desarrolla el equipo con las comunidades y/o beneficiarios del programa.

## ■ DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONALES

---

El NRC poseerá los derechos de propiedad intelectual de todos los materiales presentados por los consultores en virtud del contrato. Por lo tanto, los consultores deben asegurarse de poseer cualquier material proporcionado al NRC como parte del entregable. Los derechos de reproducción de los informes se otorgarán al NRC y sus agentes contratados. El NRC será libre de reproducir los materiales a voluntad y de otorgar derechos de reproducción.

### **Deberes del consultor:**

- Realizar las actividades establecidas en la consultoría, concertadas con el Equipo de Trabajo NRC y según calendario de ejecución y estimación de insumos.
- Salvaguardar y cumplir los preceptos de todas las políticas del NRC.
- Informar de manera permanente y veraz sobre los avances, dificultades o retos de las actividades a su cargo y de situaciones específicas de protección.
- Entregar toda la información solicitada que evidencie el trabajo desarrollado.
- El consultor/a es responsable del pago de pólizas, seguridad social y gastos que deriven de la suscripción del contrato con la persona o el equipo consultor, además deberá asignar los equipos tecnológicos requeridos para garantizar el desarrollo de la consultoría, estos serán de propiedad exclusiva del consultor. El NRC no está en la capacidad de entregar equipos para el desarrollo de la consultoría.

### **Deberes del NRC**

- Dar cumplimiento a las cláusulas definidas dentro del contrato que se suscriba con la persona/empresa consultora.
- NRC brindará los contactos del personal participante al equipo consultor que realizará la transferencia de conocimiento y entrega del paquete de aprendizaje de autoprotección civil de NRC.

### **Deberes de NRC:**

- Dar cumplimiento a las cláusulas definidas dentro del contrato que se suscriba con la persona/empresa consultora.
- NRC brindará los contactos del personal participante al equipo consultor que realizará la transferencia de conocimiento y entrega del paquete de herramientas de PAP.



## ■ CUALIFICACIONES DE LA PERSONA / EMPRESA CONSULTORA

---

- Persona Jurídica y/o natural con experiencia mínima de 3 años en manejo psicológico clínico en situaciones de crisis.
- Acreditar experiencia en manejo de situaciones de crisis para ONG´s o empresas del sector privado.
- Experiencia comprobada de mínimo 1 año de trabajo realizado en las zonas y/o con comunidades étnicas donde se desarrolla el proyecto.
- Organización y confidencialidad de la información.
- Sensibilidad en el trabajo comunitario en especial la atención a población vulnerable, afectada por el conflicto armado y otras violencias.
- Dar cumplimiento estricto del código de conducta de NRC, Incluyendo la Política de Prevención de explotación y Abuso sexual- PEAS.

## ■ COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES

---

- Sensibilidad y respeto a la población vulnerable y las problemáticas sociales.
- Proponer actividades que fomenten la organización, responsabilidad, liderazgo y trabajo en equipo.
- Actividades que permitan trabajar cada tema de manera lúdica y creativa.
- Facilidad para la comunicación oral y escrita.
- Buen manejo de herramientas ofimáticas.
- Actitud positiva, alegre y dinámica.
- Cumplimiento de los horarios establecidos para la realización de los talleres.

## ■ DURACIÓN

---

El contrato tendrá una duración de dos (02) meses a partir del Quince (15) de junio de 2023.

## ■ FORMA DE PAGO

---

La consultoría tendrá un pago de Diez Millones de pesos COP (\$10.000.000), dividido en dos pagos de acuerdo con la entrega de los productos pactados en el plan de trabajo así:

**Un primer pago** del 50% una semana después a la suscripción del contrato, revisión y aprobación de las siguientes:

- Plan de trabajo y metodología de la consultoría
- Abordaje del contexto de las necesidades a evaluar

**Un segundo pago** de 50% una semana después de la entrega, revisión y aprobación de las siguientes condiciones:

- Documento de una metodología estructurada de PAP a través de una guía para trabajadores de

campo, material para uso físico (copia digital) y auditivo.

- Documento de un plan de intervención en manejo de crisis especificando actividades y modalidades de atención a utilizar.
- Espacio de transferencia de conocimientos con el equipo de protección contra la violencia del área de occidente.

**DERECHOS DE PROPIEDAD y CONFIABILIDAD:** los derechos de propiedad serán del Consejo Noruego para Refugiados. La confiabilidad de la información recolectada es fundamental y la difusión del material sin autorización de la organización podría poner en riesgo de seguridad a los participantes. Cualquier difusión o reproducción del material recolectado deberá contar con la autorización de la organización.

## ■ ELEGIBILIDAD

---

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona jurídica: RUT, certificado de cámara de comercio y copia de cédula de representante legal.
- Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia relevante de la Organización
- Mínimo tres (3) certificaciones de experiencia relevante del/los profesional/es del equipo consultor.
- Metodología sugerida para presentar los productos.
- Plan de Trabajo sugerido para presentar los productos.
- Propuesta económica para el desarrollo de los productos requeridos
- Presentar su aplicación al correo electrónico [co.logistics.wa@nrc.no](mailto:co.logistics.wa@nrc.no) hasta el 25 de mayo de 2023 a las 12:00 de la media noche hora colombiana con el asunto: "**Consultoría: Primeros auxilios psicológicos en contextos de crisis derivados del conflicto armado y otros tipos de violencias**". y especificando el nombre completo del postulante.

**Nota Importante:** Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.